

phelis gambiae (13 alive) were captured. Many improvements were brought about by the Federal Water Supply and Sewage Disposal Systems. Experts were sent to various state capitals of Northern Brazil in order to make surveys for necessary improvements of their water and sewerage systems. The average amount of water used *per capita* in the city of Rio de Janeiro during 1943 was 279 liters, compared to 152 in 1939.

The Federal Vital Statistics Service achieved very satisfying results by adopting standard reporting and registration methods. Since 1941 a weekly bulletin containing all basic data on mortality and birth rate in the Brazilian capital cities has been published and widely distributed to those interested.

LA SANIDAD EN CHILE*

Por el Excmo. Sr. Dn. JUAN ANTONIO RÍOS

Presidente de la República

Los problemas derivados de la salud pública y de la asistencia social han merecido atención preferente del Gobierno, por su trascendencia para el futuro de nuestra raza. Actividades de positivo beneficio y de un rendimiento mayor que el de la acción aislada, se han obtenido mediante la actividad de conjunto de los servicios del Estado, cuya finalidad es la atención de tales problemas.

Se han intensificado las campañas en contra de las enfermedades infectocontagiosas, especialmente contra la malaria, la tuberculosis y las denominadas de trascendencia social, consideradas en los aspectos médico, social y económico.

En el plan de construcciones hospitalarias se han proseguido las realizaciones a medida que los recursos lo han venido permitiendo. Se han iniciado o están en vías de iniciarse los hospitales de Arica, Los Andes, La Serena, Quillota y Ancud, entre otros. Están funcionando ya los de Concepción y de San Carlos y muy pronto el Hospital de Carabineros y el de Chillán quedarán entregados al servicio.

Ha seguido su norma de perfeccionamiento nuestra legislación social. Varias son las leyes recientes que tienden a mejorar los beneficios de los imponentes de las diversas instituciones de previsión. Numerosos reglamentos han complementado esta moderna acción de beneficio colectivo.

Una observación especial deseo expresar en cuanto a la situación de los empleados particulares, en relación con el régimen de previsión de que gozan. Después de diversas alternativas, se ha formado una conciencia uniforme en el sentido de que es necesario que este importante sector de nuestros hombres de trabajo goce de previsión sobre la base de jubilación y montepío. En el período que hoy se inicia, presentaré a vuestra consideración un proyecto de Ley sobre la materia.

* Tomado del Mensaje Presidencial al Honorable Congreso Nacional presentado el 21 de mayo de 1944. El último trabajo sobre Sanidad en Chile apareció en el *Boletín* de nbre. 1944, p. 961.

Por aplicación de la Ley de Emergencia, se aprobaron en 1943 las plantas permanentes definitivas de las instituciones semifiscales dependientes del Ministerio de Salubridad, de tal manera que respondieran a la función de cada cargo y distribuyéndose el personal de acuerdo con sus capacidades.

Para el estudio del plan de inversiones de las Cajas de Previsión, se ha formado una comisión presidida por los Ministros de Hacienda y de Salubridad, e integrada por altos funcionarios técnicos. Su papel será el de informar sobre la mejor manera de orientar y armonizar dichas inversiones, plan que permitirá al Gobierno orientar una política de conjunto traducida en disposiciones concretas que se incorporarán a los presupuestos respectivos.

Un problema fundamental abordado con toda decisión por el Gobierno es el que se refiere a la alimentación popular. Las bases fundamentales que se han considerado son: producción suficiente de alimentos indispensables, como la leche, las legumbres y la carne, en zonas adecuadas y de fácil acceso a los centros poblados. Hasta el momento, se ha procurado la realización de estos planes mediante la legislación en vigencia. No obstante, la solución integral en esta importante materia requerirá una legislación específica cuyo proyecto os será sometido oportunamente.

Cabe también destacar el importante convenio sobre salubridad y saneamiento celebrado el año próximo pasado con el Gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica, por el cual se ha puesto a disposición del Gobierno de Chile la suma de cinco millones de dólares, que se destinarán íntegramente a un vasto plan de construcciones hospitalarias, de casas de salud, instalación de redes de alcantarillado y agua potable y demás complementos de una campaña general extraordinaria de saneamiento.

Para preparar el personal necesario a esta obra de grande aliento, se ha formado una Escuela de Higiene, en la cual recibirán conveniente preparación técnica los médicos que están en servicio en la Dirección General de Sanidad, como también los facultativos que deseen dedicarse a esta especialidad de tan positivo interés público.

Uno de los problemas cuya solución importa en forma más permanente a la clase trabajadora y que más ha apasionado a la opinión pública y preocupado al Gobierno es el de la Habitación Popular.

Comprendiendo la influencia de la vivienda en la estabilidad de la familia y en las condiciones morales y materiales de vida del asalariado, el Gobierno prestó especial dedicación a la tarea de obtener el despacho de una ley que permitiera la solución integral de este problema. Se obtuvo así la aprobación de la ley No. 7,600, promulgada en obre. pasado, que concede los recursos necesarios a la Caja de la Habitación para enfocar en el plano de una clara y precisa realidad, la construcción de habitaciones obreras en relación con las necesidades del país. Dicha ley concede a la Caja una suma superior a doscientos millones al año, cifra que por sí sola implica un principio de solución del problema.

Podemos, pues, estar seguros de que en un plazo prudente, los trabajadores chilenos dispondrán de habitaciones higiénicas, confortables y acogedoras para la vida familiar.

PUBLIC HEALTH IN CHILE

Summary.—Because of their importance, public health and social welfare problems have received special attention by the Chilean Government. Campaigns against communicable diseases, especially malaria, tuberculosis and others considered of medical, social and economic importance, have been intensified. Some progress has been made in the construction of hospitals, those situated at Concepción and San Carlos having been finished and the ones at Carabineros and Chillán soon to be put into use. Laws have been passed with a view to improve the social security system. Nutrition problems have been seriously considered by the Government and measures taken to improve the production and distribution of such essentials as milk, meat and vegetables. In 1943 an agreement was reached with the Government of the United States making available to the Government of Chile the sum of five million dollars for the purpose of building hospitals and sanatoria, and installing water supply facilities as well as carrying out a general sanitation program. A School of Hygiene has been established for the purpose of training personnel and raising the level of the medical staff of the Public Health Service, as well as equipping such physicians as may wish to avail themselves of these facilities. The question of adequate housing for the laboring class has long been needing attention and a recent law appropriates over 200 million pesos (\$4,000,000) for the construction of houses for workingmen.

CULTIVO DEL GONOCOCO*

Por el Dr. A. M. KAPLAN

Teniente de la Reserva de la Marina de los Estados Unidos

El uso de la penicilina en las infecciones gonocócicas ha acentuado la importancia de cultivar la *Neisseria gonorrhoeae* como base para apreciar la eficacia de la droga. Estos cultivos no resultan difíciles si se usan ciertas técnicas y observan ciertas precauciones que disminuyan los fracasos. Se sabe que de 10 a 15% de las cepas aisladas de casos clínicos de blenorragia, requieren un factor de crecimiento presente en la sangre y en los extractos de hígado y levadura, factor que se destruye en el autoclave, sabiéndose también que este factor es la glutamina.

La sangre usada en este laboratorio es citratada, rechazada por el banco de sangre debido a la hiperturbiedad del plasma y agregada a la base de agar antes de verterla en las placas de Petri. Como base se usa el agar-proteosa No. 3, preparándose 200 cc de agar de doble concentración con un pH de 7.3, esterilizado a una presión de 15 lbs por 30 minutos y enfriado a 90°C al bañomaría. A esta cantidad de base de agar se

* Traducido y condensado por la Oficina Sanitaria Panamericana del U. S. Nav. Med. Bull., 1410, jun. 1944.